



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 2902/92, caratulado "Subsecretaría de Administración haberes s/dedicación exclusiva, Neuss Oscar, Romano Roberto y Pastorino E." y

CONSIDERANDO:

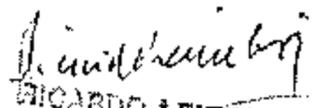
Que por ser lo solicitado sustancialmente análogo a lo dispuesto por esta Corte en la resolución N° 1270/92 corresponde remitirse a sus fundamentos por razones de brevedad.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde acceder a lo solicitado por los Sres. Oscar Neuss, Roberto Romano y E. Pastorino.

Regístrese, cumplase y archívese.


RICARDO LEVENE (R)
— PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION